



LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

HACE CONSTAR

Medio de control	NULIDAD ELECTORAL
Radicación	13-001-23-33-000-2020-00029-00
Demandante	YEIMIS ROJAS ROJAS.
Demandado	ACTO DE ELECCIÓN DE JUAN CARLOS BECERRA GUZMAN COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ACHI, BOLÍVAR, PARA EL PERÍODO 2020-2023
Magistrado Ponente	LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

QUE EL DIA 25 DE FEBRERO SE LE DIO TRASLADO A LOS DOCUMENTOS PRESENTADO POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL; FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y PRUEBAS PRESENTADAS POR EL DOCTOR JAVIER DORIA ARRIETA EN UNA MEMORIA USB, QUE CONTIENE GRABACIONES TOMADAS POR LA CAMARA DE SEGURIDAD DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ACHI. **EN EL ENCABEZADO DEL ESCRITO POR ERROR INVOLUNTARIO SE COLOCO TRASLADO RECURSO, EN LUGAR DE TRASLADO PRUEBA DOCUMENTAL.**

POR LO QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE ES TRASLADO DE PRUEBAS DOCUMENTALES.

ATENTAMENTE

**INGRID SOTO MANGONES
OFICIAL MAYOR.**

*Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718*

